

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 12 MAY 2010

VISTO la nota presentada por los Legisladores Elida DEHEZA, Adrián FERNANDEZ, Ana Lía COLLAVINO, Roberto FRATE, Luis del Valle VELÁZQUEZ, Ricardo WILDER, Damián LÖFFLER y Fabio MARINELLO, representantes de la totalidad de los Bloques Políticos; **Y**

CONSIDERANDO

Que en la misma solicitan a esta Presidencia se convoque a Sesión Ordinaria (prevista para el día tercer jueves de Mayo) para el día Martes 18 de Mayo de 2010 a las 11:00 hs, en el Recinto de Sesiones, sito en la intersección de las calles Yaganes y Héroes de Malvinas, de nuestra ciudad estableciendo como Cierre de Asuntos el día viernes 14 a las 12:00 hs. Y la reunión de Labor Parlamentaria para el día lunes 17 a la hora 16:00,

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución según lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1º A/C DE LA PRESIDENCIA DEL PODER LEGISLATIVO
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- CONVOCAR a Sesión Ordinaria, para el día Martes 18 de Mayo de 2010 a las 11:00 hs, en el Recinto de Sesiones, sito en la intersección de las calles Yaganes y Héroes de Malvinas, de nuestra ciudad de acuerdo a lo solicitado por los Legisladores los Legisladores Elida DEHEZA, Adrián FERNANDEZ, Ana Lía COLLAVINO, Roberto FRATE, Luis del Valle VELÁZQUEZ, Ricardo WILDER, Damián LÖFFLER y Fabio MARINELLO, representantes de la totalidad de los Bloques Políticos.

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER el Cierre de Asuntos el día viernes 14 a las 12:00 hs. y reunión de Labor Parlamentaria para el día lunes 17 a la hora 16:00 en la Sala de Reuniones de la Presidencia.

ARTÍCULO 3º.- Sirva la presente de notificación fehaciente.

ARTÍCULO 4º.-REGISTRAR. Comunicar las Secretarías de Bloques, Secretaría Legislativa y Administrativa, y Áreas de Presidencia a los efectos que correspondan. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

153 / 10

Legislador Manuel RAIMBAULT
Vicepresidente 1º
a/c de la Presidencia del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO PRESIDENCIA
Nº 578
12.05.10
HORA: 11:00
FIRMA: <i>[Signature]</i>

Ushuaia, 12 de Mayo de 2010.

Señor Vicepresidente 1º a/c
Legislatura Provincial
Leg. Manuel RAIMBAULT
S _____ / _____ D

Por intermedio de la presente, los abajo firmantes y en representación de los bloques políticos, solicitamos a Ud realizar las gestiones correspondientes para convocar a Sesión Ordinaria para el día martes 18 de mayo del corriente año, a las 11.00 horas, en el Recinto de Sesiones, sito en Yaganes y Héroes de Malvinas de nuestra ciudad, estableciendo el cierre de Asuntos el día viernes 14, a las 12.00 horas y la reunión de Labor Parlamentaria el día lunes 17, a las 16.00 horas respectivamente.

Sin otro particular lo saludamos cordialmente.

[Signature]
ROBERTO ANIBAL FRATE
Legislador
M.P.F.

[Signature]
C.P. DAMIAN LOFFLER
Legislador Provincial
Poder Legislativo

[Signature]
Ricardo Alberto Wilder
Legislador Provincial T.D.F.
Presidente Bloque
Frente para La Victoria

[Signature]
LEGISLADORA PROVINCIAL
A.R.I.
ELIDA DEHEZA

[Signature]
Arg. ANA LIA COLLAVINO
Legisladora Bloque F.P.V.
Poder Legislativo

[Signature]
ADRIAN DARIO FERNANDEZ
Legislador Provincial
Poder Legislativo

[Signature]
LUIS del VALLE VELAZQUEZ
Legislador Bloque M.O
Poder Legislativo

[Signature]
Prof. FABIO A. MARNELLO
Legislador Provincial
Poder Legislativo

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”